

ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO) se orientará a avanzar, mantener, continuar y sostener el modelo institucional alcanzado a través de la gestión que continúa desarrollándose en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente N° 26.529, continuando las acciones necesarias que lo consolidan como Referente Nacional en la intervención de patologías de salud mental y consumo problemático, entendiendo a las mismas como parte integrante de las prácticas de salud mental.

El presupuesto del Hospital atenderá entonces los gastos implicados en el mantenimiento de los avances y la implementación de los proyectos planificados para este año. De esta forma, la Institución podrá seguir desarrollándose en su inversión, modelo asistencial, recursos humanos y formación especializada.

En cuanto a la Atención Primaria en Salud Mental, establecida desde noviembre de 2012 a través de diversas estrategias de prevención y promoción de la salud, teniendo como eje la reducción de riesgo y daño, ha permitido lograr un sistema de salud equitativo, accesible, de alta disponibilidad, aceptabilidad y calidad en su atención, desplegando un rol activo del Estado.

La Institución ha intervenido mediante la presencia directa en los barrios, dado que considera indispensable atender los aspectos socio-culturales, históricos y personales del paciente. El servicio de Atención Primaria de la Salud (APS) resulta imprescindible, además, porque funciona como puerta de acceso a otros niveles más complejos con los que el Hospital cuenta.

En este sentido, en 2013 y 2014 se trabajó diariamente en los barrios 3, 15, 1-11-14, 31, 21-24, Barrio Obrero, Barrio Mitre, Zavaleta y diversos Centros de Orientación al Ciudadano. Se realizaron operativos de detección temprana de VIH y sífilis, de vacunación antigripal y antitetánica, de detección de TBC, y de orientación en tratamientos de hormonización, nutrición y clínica médica. Se ha sumado en el año 2014 el trabajo en la Isla Maciel. Para 2016 se continuará con la profundización de estas acciones.

Dado que en los últimos años se ha registrado un incremento de la problemática de salud mental y adicciones, fueron creados nuevos servicios y refuncionalizado el modelo de atención para garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad y justicia social, buscando adaptar la Institución a las necesidades de la población y no de manera inversa.

En este contexto, se ha ampliado el horario del dispositivo de Atención a la Demanda Espontánea de lunes a viernes 8 a 20 hs. sin turno previo, siendo un servicio que aloja por primera vez la demanda de atención. Asimismo, se ha ampliado el horario de atención por Consultorios Externos de 8 a 20 hs. para favorecer la accesibilidad. También comenzó a funcionar el servicio de la Guardia Interdisciplinaria para atender las urgencias externas e internas de cada servicio los 365 días del año las 24 hs..

Asimismo, en el año 2014 se conformó el Dispositivo Clínico para Niños, Niñas y Adolescentes que brinda atención a la Demanda Espontánea, Consultorios Externos y Hospital de Día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este servicio se desarrolla en una locación separada del Hospital ya que la atención de niños y adultos no

puede desarrollarse en el mismo espacio físico. Este dispositivo vino a ocupar un lugar de vacancia en relación a poder dar una respuesta clínica a los menores que no tenían dispositivos posibles que los alojen. Para 2016, es preciso ubicar espacios de observación las 24 hs. del día para episodios agudos, a cuyo fin es importante concretar el alquiler de otra locación.

En este contexto, desde 2013 y en el marco del Proyecto Institucional, se han implementado diversos dispositivos extramuros que a continuación se detallan:

- Casas Amigables: actualmente el Hospital cuenta con dos dispositivos donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de APS, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño. Una de ellas está ubicada en el barrio Zavaleta funcionando desde el año 2014. En 2015 se inauguró el Centro Comunitario de Atención Primaria “Papa Francisco”, que funciona a partir del convenio establecido entre el Hospital y la Asociación Ciudadanos en Movimiento. Está ubicado en la Isla Maciel, partido de Avellaneda. Para 2016 se planifica la puesta en marcha de una nueva casa amigable con sus respectivos equipos interdisciplinarios.
- Casa de Medio Camino: funciona como dispositivo intermedio entre el tratamiento en el establecimiento hospitalario y la comunidad, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar o entorno social receptivo. Para 2016 el Hospital proyecta la adquisición de otras dos Casas de Medio Camino y la incorporación del personal suficiente para su funcionamiento.
- Dispositivo para Mujeres con Niños: ubicada en el barrio de Flores, brinda asistencia integral en convenio con el Hogar de Cristo.
- Programa Vuelta a Casa: es un programa de asistencia integral destinado a pacientes del Hospital que atraviesan situaciones que dificultan los procesos de externación o tratamientos ambulatorios. Su línea de acción se centra en estrategias intra-institucionales e inter-sectoriales con el fin de incrementar la integración social. En 2015, son 24 pacientes los que reciben el subsidio económico que otorga este programa. Para 2016 se prevé poder incorporar mayor cantidad de pacientes para continuar trabajando de manera activa para satisfacer las demandas de nuestros pacientes.

Acorde a la transformación del perfil institucional que el Hospital propone, se consideró necesaria la refuncionalización de los dispositivos hospitalarios y por lo tanto también la implementación de gran cantidad de reformas edilicias. Se han adecuado, remodelado y creado espacios nuevos en el Hospital, sumado a la adquisición de tecnología, aparatología, mobiliario e infraestructura que garantizan una mejora en la atención y concuerdan con la refuncionalización integral del modelo de gestión y atención de la institución.

En función de la Ley de Salud Mental y la Ley de Derechos del Paciente, se han realizado y continúan realizándose diversas reformas estructurales: puesta en valor del frente de la institución; remodelación del hall central, todos los consultorios del Hospital, auditorio y oficinas administrativas; instalación del aire acondicionado centralizado frío/calor del hall central; remodelación integral del edificio de Internación Breve; remodelación integral del edificio de Internación; implementación de sistemas de detección y supresión de incendios y un nuevo tendido de la red eléctrica, en función de las estrategias de Gestión Ambiental y brindando autonomía en la provisión del servicio energético; señalética institucional; construcción de puerta independiente de Hospital de Día; puesta en marcha de obra del Servicio de Diagnóstico por Imágenes; adquisición de vehículos tipo camioneta y de dos ambulancias; y adquisición de un Consultorio Móvil.

Para 2016 se prevé dar continuidad a las siguientes obras:

- Edificio de Formación, debido a que es un área en pleno crecimiento, necesita el espacio y el personal necesario para seguir desarrollando sus acciones. Los dos principales objetivos son: 1) Implementar y fortalecer el modelo de abordaje del paciente con patologías de consumo y su grupo familiar desde una perspectiva integral, interdisciplinaria. 2) Implementar y desarrollar estrategias de formación permanente para los agentes de la institución en el marco de las carreras profesional y técnico-administrativa.
- Jardín maternal, con personal especializado para el cuidado de los hijos del personal de la institución.
- Edificio para el tratamiento de enfermedades recurrentes que cuente con equipos interdisciplinarios, guardia 24 hs., médicos infectólogos, neumonólogos, médicos generalistas y enfermeros. Es preciso dar respuesta a aquellos pacientes que debido a su condición clínica necesitan cuidados especiales.
- Traslado de las oficinas administrativas del primer piso para remodelar en ese espacio nuevos consultorios para la atención de pacientes.

Por otra parte, el Hospital busca constituirse en referente nacional, tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental como de la asistencia técnica en esta problemática. En ese sentido, se prevén los siguientes objetivos de política para el año 2016:

- Continuar realizando la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM), que funciona como un sistema remunerado de postgrado a tiempo completo, para la formación de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales. En el año 2013 los cupos fueron destinados a la provincia de Santiago del Estero, en el año 2014 fueron asignados a la provincia de Formosa, y en 2015 a la provincia de Jujuy, y se han ampliado los cupos para enfermeros y terapeutas ocupacionales. En 2016 se continuará con el desarrollo de este espacio de formación.
- Continuar con la formación a distancia, cuya primera edición fue realizada durante 2013, con el objetivo de ofrecer un servicio de formación y actualización virtual continua a los profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones, como así de generar espacios que favorezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales provenientes de distintos puntos geográficos a nivel nacional e internacional. Se han desarrollado hasta el momento un total de once (11) ediciones.
- Continuar con la realización de congresos, jornadas, seminarios y conferencias académicas a nivel Nacional, vinculados con la salud mental y las adicciones. Respecto de estas actividades, merece especial relevancia la primera jornada sobre salud mental y adicciones que se realizó en el Hospital en octubre de 2013, actividad centrada en los dispositivos de intervención clínica. En octubre de 2014 se realizaron las segundas jornadas de salud mental tituladas “¿Cómo intervenir en las urgencias?” y en octubre de 2015 las terceras jornadas con foco en el desarrollo del equipo interdisciplinario, denominadas “¿Interdisciplina en la intervención clínica? Obstáculos y desafíos. Estrategias y dispositivos”. En 2016 se desarrollarán las cuartas Jornadas de Salud Mental.
- Continuar con la realización del seminario interdisciplinario intensivo en modelos de intervención preventivo-asistenciales en salud mental y adicciones.
- Continuar la realización de Supervisiones Clínicas para la formación de los profesionales de diversas disciplinas (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales); se comenzó en 2013 con la realización de supervisiones y la realización de ateneos clínicos.
- Publicar más ejemplares de las distintas colecciones del sello editorial “Licenciada Laura Bonaparte” y continuar con la elaboración de la propuesta editorial. A fines de 2013 se concretó la creación del

sello editorial con el objetivo de contribuir para la construcción y consolidación de conocimiento institucional y posicionar el Hospital como pionero y referente en su ámbito. La editorial contará con tres colecciones distintas referidas a las investigaciones, jornadas y manuales de procedimientos.

- Dar continuidad al espacio “Cibersalud”. En septiembre de 2014 el Hospital se incorporó a la Red Federal de Infraestructura y Servicios para la Salud “Cibersalud” como referente en salud mental y adicciones, y se suma a la ‘Red de Referencia Nacional’, en conjunto con otras instituciones sanitarias. En este sentido, el establecimiento implementará espacios de formación interdisciplinaria, intercambios e interconsultas sobre la salud mental y los consumos problemáticos. De esta forma, contribuirá al conocimiento y la reflexión sobre el marco normativo actual y sus implicancias clínicas e institucionales.
- Continuar con el plan de investigación a fin de generar un espacio de producción de conocimiento y su consecuente aporte a la comunidad científica, e incentivar la práctica de la investigación como parte del quehacer institucional, con el fin de producir conocimiento científicamente válido sobre las patologías del consumo. Es de interés institucional que dicho conocimiento se traduzca en modelos de atención y de intervención transferibles a nivel nacional.
- Estimular y producir conocimiento científico sobre salud mental y adicciones como insumo para la revisión y diseño de modelos de atención y de intervención clínica e institucional en el marco de un hospital. Actualmente se contabilizan 10 investigaciones realizándose y se prevén 20 proyectos más para el próximo concurso de becas de investigación 2016-2017.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	187.193.355
TOTAL			187.193.355

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	187.193.355
Gastos en Personal	126.009.347
Personal Permanente	82.327.498
Personal Temporario	1.082.347
Asistencia Social al Personal	1.021.530
Personal contratado	41.577.972
Bienes de Consumo	11.239.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.038.130
Textiles y Vestuario	801.998
Productos de Papel, Cartón e Impresos	215.597
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.406.475
Productos de Minerales No Metálicos	62.000
Productos Metálicos	92.800
Minerales	14.000
Otros Bienes de Consumo	608.000
Servicios No Personales	21.459.000
Servicios Básicos	1.038.562
Alquileres y Derechos	2.860.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.655.113
Servicios Técnicos y Profesionales	1.214.831
Servicios Comerciales y Financieros	2.013.441
Pasajes y Viáticos	959.996
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	110.000
Otros Servicios	4.607.057
Bienes de Uso	27.446.008
Construcciones	15.500.000
Maquinaria y Equipo	11.246.008
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	1.040.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.040.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
Ingresos No Tributarios	0
II) Gastos Corrientes	159.747.347
Gastos de Consumo	158.707.347
Transferencias Corrientes	1.040.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-159.747.347
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	27.446.008
Inversión Real Directa	27.446.008
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	187.193.355
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-187.193.355
IX) Contribuciones figurativas	187.193.355
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	187.193.355
Contribuciones Figurativas	187.193.355
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	159.747.347
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	159.747.347
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	27.446.008
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	27.446.008

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)	187.193.355	370	700
TOTAL			187.193.355	370	700

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley N° 26.657 de Salud Mental y Derechos del Paciente, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional de salud mental, especializado en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud.

Desde el año 2012 se fue estableciendo un modelo de primer nivel de atención, a través de diversas estrategias de prevención y promoción de la salud, teniendo como eje la reducción de riesgo y daño. Esta iniciativa permitió lograr un sistema de salud equitativo, accesible, de alta disponibilidad, aceptabilidad y calidad en su atención, a partir de un rol activo del Estado.

Desde entonces, se trabaja diariamente en los barrios 3, 15, 1-11-14, 31, 21-24, Barrio Obrero, Barrio Mitre, Zavaleta y Centros de Orientación al Ciudadano, y a partir de 2014 en la Isla Maciel. Se realizan operativos de detección temprana de VIH y sífilis, de vacunación antigripal y antitetánica, de detección de TBC, orientación en tratamientos de hormonización, nutrición y clínica médica.

En este sentido, en 2016 el presupuesto del Hospital atenderá los gastos implicados en la profundización de los avances en materia de inversión, modelo asistencial, recursos humanos y formación especializada.

La Institución continuará con la presencia directa en los barrios, dado que considera indispensable atender los aspectos socio-culturales, históricos y personales del paciente. El servicio de Atención Primaria de la Salud resulta imprescindible, además, porque funciona como puerta de acceso a otros niveles más complejos con los que cuenta el Hospital.

Se seguirán implementando nuevos dispositivos de intervención que vienen generando importantes transformaciones en el modelo de gestión y el modelo clínico. Los dispositivos organizados en el primer nivel de atención se articulan con otros de mayor nivel de complejidad, con equipos interdisciplinarios trabajando en distintos territorios, en el Hospital y extra muros.

En base a esto, se amplió dentro del Hospital el horario de Atención a la Demanda Espontánea de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas, sin turno previo. También se amplió el horario de atención por Consultorios Externos de 08.00 a 20.00 horas para favorecer la accesibilidad. Además,

comenzó a funcionar el servicio de la Guardia Interdisciplinaria para atender las urgencias externas e internas de cada servicio las 24 horas los 365 días.

Se seguirá adelante con los siguientes dispositivos extramuros:

- **Dispositivo Clínico para Niños, Niñas y Adolescentes:** brinda atención a la Demanda Espontánea, Consultorios Externos y Hospital de Día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este servicio se desarrolla en una locación separada del Hospital y ocupa un lugar que estaba vacante en relación a poder dar una respuesta clínica al alojamiento de los menores. Para 2016 se considera de suma importancia poder concretar el alquiler de una nueva locación en la que se puedan ubicar espacios de observación las 24 horas del día para episodios agudos.
- **Casas Amigables:** actualmente se cuenta con dos dispositivos donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria de la Salud, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño. Una de ellas está ubicada en el barrio de Zavaleta y otra en el Centro Comunitario de Atención Primaria "Papa Francisco", que funciona a partir del convenio establecido con la Asociación Ciudadanos en Movimiento. Está ubicado en la Isla Maciel, partido de Avellaneda. Para el año 2016 se planifica la puesta en marcha de una nueva casa amigable.
- **Casa de Medio Camino:** funciona como dispositivo intermedio entre el tratamiento en el establecimiento hospitalario y la comunidad, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar o entorno social receptivo. El dispositivo se encuentra ubicado en la calle Salta N° 2019, próximo a la Institución, dado que los pacientes siguen manteniendo sus tratamientos con los profesionales del Hospital. Para 2016 se prevé una nueva Casa de Medio Camino.
- **Dispositivo para mujeres con niños:** ubicada en el barrio de Flores, brinda asistencia integral en convenio con el Hogar de Cristo.

Asimismo, se continuarán incorporando pacientes al Programa Vuelta a Casa, una iniciativa de asistencia integral destinada a pacientes del Hospital que atraviesan situaciones que dificultan los procesos de externación o tratamientos ambulatorios. Su línea de acción se centra en estrategias intra-institucionales e inter-sectoriales con el fin de incrementar la integración social. Se prevé para 2016 poder incorporar mayor cantidad de pacientes a este Programa.

Acorde a la transformación del perfil institucional fue necesario implementar gran cantidad de reformas edilicias. Se adecuaron, remodelaron y crearon espacios nuevos en el Hospital, sumado a la adquisición de tecnología, aparatología, mobiliario e infraestructura que garantizan consecuentemente una mejora en la atención y concuerdan con la refuncionalización integral del modelo de gestión y atención institucionales. Para el año próximo se planificó la construcción de distintas áreas para dar respuesta a estas transformaciones.

La instalación de este modelo de atención es un complejo proceso que requiere de diversas estrategias institucionales, entre ellas, la formación permanente de los agentes profesionales, técnicos y administrativos del organismo, por lo que se crearon distintos espacios de formación: en

entornos virtuales, jornadas y seminarios, supervisiones clínicas, entre otras. Asimismo, se creó el sello editorial ‘Licenciada Laura Bonaparte’ y se elaboró una propuesta que prevé que la editorial cuente con tres colecciones distintas referidas a las investigaciones, jornadas y manuales de procedimientos.

Por otra parte, la institución se incorporó a la Red Federal de Infraestructura y Servicios para la Salud ‘Cibersalud’ como referente en salud mental y adicciones y se suma a la ‘Red de Referencia Nacional’ en conjunto con otras instituciones sanitarias. Se continuará llevando a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM) que constituye un sistema remunerado de formación de postgrado a tiempo completo, integrado por las disciplinas de Medicina, Psicología y Trabajo Social. Finalmente, en materia de investigación, se otorgan becas a los profesionales del hospital para estimular y producir conocimiento científico sobre salud mental y adicciones como insumo para la revisión y diseños de modelos de atención y de intervención clínico e institucional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	19.000
Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	85
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	570
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10
Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	140
Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	200
Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	20
Capacitación Profesional Técnica	Curso	350
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	72.404.814
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	92.963.184
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	5.158.610
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	1.166.747
Proyectos:			
05	Reconstrucción Galerías Internas	Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	8.000.000
06	Reacondicionamiento de Oficinas	Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	7.500.000
TOTAL:			187.193.355

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	187.193.355
Gastos en Personal	126.009.347
Personal Permanente	82.327.498
Personal Temporario	1.082.347
Asistencia Social al Personal	1.021.530
Personal contratado	41.577.972
Bienes de Consumo	11.239.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.038.130
Textiles y Vestuario	801.998
Productos de Papel, Cartón e Impresos	215.597
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.406.475
Productos de Minerales No Metálicos	62.000
Productos Metálicos	92.800
Minerales	14.000
Otros Bienes de Consumo	608.000
Servicios No Personales	21.459.000
Servicios Básicos	1.038.562
Alquileres y Derechos	2.860.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.655.113
Servicios Técnicos y Profesionales	1.214.831
Servicios Comerciales y Financieros	2.013.441
Pasajes y Viáticos	959.996
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	110.000
Otros Servicios	4.607.057
Bienes de Uso	27.446.008
Construcciones	15.500.000
Maquinaria y Equipo	11.246.008
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	1.040.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.040.000